



**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 056/2024 (2020-2025).**

**Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: Nelson Warren, Adriana Alvarez, Yonathan Monroy, Gladys Hernández y Rodolfo Burgos.**

**Asuntos Previos:**

1. -

**Orden del día:**

- 1) Firma Acta N° 054/2024
- 2) Firma Resolución N° 231/2024
- 3) Firma Resolución N° 232/2024
- 4) Firma Resolución N° 233/2024
- 5) Firma Resolución N° 234/2024
- 6) Nota Ignacio Rodríguez y Florencia Gini
- 7) Nota coro "Coral Sol Mayor"
- 8) Mail Rosana Silva
- 9) Notas Cámara Comercial
- 10) Urupan
- 11) Solicitud corte de calle
- 12) Exp. 2024-81-1360-00551
- 13) Exp. 2024-81-1010-02310
- 14) Exp. 2024-81-1360-00558

**Resolución Asuntos Previos:**

1. -

**Resolución de Orden del Día:**

1. Se lee y firma Acta N° 054/2024
2. Se lee, autoriza y firma resolución N° 231/2024, reiteración del gasto.
3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 232/2024, prueba de riendas.
4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 233/2024, transposición de rubros.
5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 234/2024, exoneración.
6. La Sra. Florencia Gini y el Sr. Ignacio Rodríguez solicitan autorización para cerrar la calle Rivera, entre Piovene e Independencia, el día 13 de Octubre en el horario entre 08:00 y 15:00 hs aproximadamente, con el fin de realizar una competencia de Crossfit, se autoriza.
7. El Coro "Coral Sol Mayor" solicita colaboración para poder asistir a un encuentro en el Departamento de Rivera, que se llevará a cabo el fin de semana del 16, 17 y 18 de Noviembre. Se autoriza un apoyo económico de \$3.000.
8. La Sra. Rosana Silva del Área de Educación Ambiental y Comunicaciones envía vía mail la situación de Escuela de Talar de Pando, visto que no se informa correctamente el n° de Escuela, se solicita consultar y corroborar el n° correcto.

9. Comisión Directiva de la Cámara Comercial Industrial Agraria Pando solicita colaboración con el proyecto "Iluminar Pando entre todos", se pondrá a disposición la cuadrilla de este Municipio, el camión de podas y se colaborará con las lingas.
10. Desde el Dpto. De Marketing del Club Social y Deportivo Urupan ofrecen dos propuestas de colaboración para la temporada 2024 - 2025, la primera consiste en participación en actividades comunitarias, presencia en redes sociales, menciones en los días de partido y presencia en la indumentaria del equipo, con un costo de \$80.000 por toda la temporada. La segunda en participación en actividades comunitarias y presencia en redes sociales, con un costo de \$40.000 por toda la temporada. No se aceptan ninguna de las dos propuestas porque no se cuenta con presupuesto y ya recibieron colaboración por parte de la Intendencia de Canelones.
11. Se toma conocimiento respecto a la actividad política a realizarse el próximo lunes 14 de Octubre, la misma consta de dos partes, la primera denominada "banderazo" que dará inicio a partir de las 17:30 hs, siendo el punto de partida desde Wilson Ferreira esq. Av. Roosevelt, avanzando por Wilson Ferreira hasta Garibaldi, doblando en este punto hacia la izquierda, para dirigirse hacia Av. Artigas, una vez llegado a la intersección con Av. Artigas y Treinta y tres se da inicio a la segunda partes que será un acto político con la presencia de la formula presidencial del Frente Amplio.
12. Visto solicitud de cebrá en calle Canelones esquina Treinta y tres se eleva a Ing. De Tránsito a conocimiento y consideración.
13. Se toma conocimiento respecto a solicitud por parte de la Sra. Yanina Labrus para vender flores y plantas naturales, no se autorizan ninguno de los 3 puntos solicitados. Se debe notificar a la parte interesada y sugerirle el punto ubicado en la calle Independencia esq. Zorrilla.
14. Visto solicitud de arreglo y canalización de zanjón ubicado en Pando, entre el padrón 9348 y block A del Complejo 520, se da pase a Obras solicitando informe.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA  
JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 QUE OCUPA EL FOLIO N° 094 Y 095.**

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco